



CAJA HIPÓDROMO S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.
TAMAZULA NÚMERO 711, COLONIA HIPÓDROMO
CODIGO POSTAL. 34270, DURANGO, DGO.,
TELEFONO: 618-150-1200 FAX EXT. 2121
RFC: CHI-940304-GZ6

AVISO DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OPERACIÓN ACTIVA: “AUTO HIPODROMO”

Por medio del presente AVISO, de conformidad con lo señalado por los artículos 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y demás artículos aplicables de Disposiciones de Carácter General en Materia de Transparencia Aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro Y Préstamo, Sociedades Financieras Populares y Sociedades Financieras Comunitarias de la CONDUSEF, así como la cláusula denominada: “**PROCEDIMIENTO PARA MODIFICAR LOS CONTRATOS**” del contrato de crédito “**AUTO HIPODROMO**” identificado con el número de RECA: **1850-139-037639/02-01611-0623**, **SE HACE DEL CONOCIMIENTO A TODOS NUESTROS SOCIOS DE LAS MODIFICACIONES QUE SE REALIZARON AL REFERIDO CONTRATO.**

El presente aviso permanecerá publicado en todas las sucursales de **CAJA HIPÓDROMO, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.** (en adelante **CAJA HIPÓDROMO**).

A partir de la fecha de publicación de dicho aviso, el socio contará con un plazo de 30 días naturales para solicitar por escrito la terminación anticipada del contrato, en el supuesto de no estar de acuerdo con las modificaciones realizadas al contrato, sin responsabilidad alguna y bajo las condiciones anteriores a la modificación, siempre y cuando el socio haya cumplido con todas y cada una de las obligaciones que contrajo con **CAJA HIPÓDROMO** respecto al mencionado contrato y no tenga adeudos pendientes al término de la operación o servicio, **CAJA HIPÓDROMO** acusará de recibida su solicitud, le emitirá un folio y se cerciorará de la autenticidad y veracidad de la identidad del Socio que formula la solicitud de terminación respectiva, confirmando sus datos personalmente, asimismo cancelará los Medios de Disposición vinculados al contrato de adhesión en la fecha de presentación de la solicitud y rechazará cualquier disposición que pretenda efectuarse con posterioridad, dicho trámite será gratuito, sin el cobro de ninguna comisión y/o penalización.

Una vez terminada la relación contractual y la inexistencia de adeudos derivados exclusivamente de dicha relación, **CAJA HIPÓDROMO** pondrá a disposición del **SOCIO** (para entrega o consulta) del estado de cuenta respectivo, en la oficina matriz y sucursales de **CAJA HIPODROMO**.

En el entendido que de no haber manifestación y/o inconformidad alguna por parte del SOCIO a las modificaciones realizadas al contrato de antes mencionado, éstas entrarán en vigor una vez transcurrido el término concedido de 30 días naturales, es decir, el día **23 de AGOSTO de 2024**.

El resumen de modificaciones es el siguiente:



CAJA HIPÓDROMO S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.
TAMAZULA NÚMERO 711, COLONIA HIPÓDROMO
CODIGO POSTAL. 34270, DURANGO, DGO.,
TELEFONO: 618-150-1200 FAX EXT. 2121
RFC: CHI-940304-GZ6

RECA: 1850-139-037639/02-01611-0623	RECA: 1850-139-037639/03-01463-0624
TEXTO ANTERIOR:	TEXTO NUEVO:
<p>SERVICIO DE ATENCIÓN A USUARIOS VIGÉSIMA SEXTA.- En cumplimiento a lo dispuesto por la legislación aplicable “LA CAJA” señala como datos adicionales de identificación, localización y contacto, así como los datos de localización de CONDUSEF, lo siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN DURANGO: Dirección de internet: www.cajahipodromo.com.mx Domicilio: Calle Tamazula número 711, Colonia Hipódromo C.P. 34270, Durango, Dgo. Teléfono: 618 150 1200 Ext. 2261 y 2220. Correo electrónico: une@cajahipodromo.com • UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN ZACATECAS: Dirección de internet: www.cajahipodromo.com.mx Domicilio: Av. Universidad número 321, Col. La Loma, C.P. 98068, Zacatecas, Zacatecas. Teléfonos: 492 923 0002 y 618 150 1200 Ext. 2261 y 2220. Correo Electrónico: une@cajahipodromo.com • REDES SOCIALES OFICIALES DE “LA CAJA” SE PUEDEN CONSULTAR EN LOS SIGUIENTES SITIOS: Facebook: Caja Hipódromo Autorizada, https://www.facebook.com/cajahipodromo Facebook: Auto Hipódromo, https://www.facebook.com/Auto-Hip%C3%B3dromo-1615141818517394/ Twitter: https://twitter.com/HipodromoCaja Instagram: https://www.instagram.com/caja_hipodromo/ Youtube: https://www.youtube.com/channel/UC9bGMj5wze2mgkRLBjUmWOA • CONDUSEF (Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los usuarios de Servicios Financieros): Centro de atención telefónica de CONDUSEF: 555 340 0999. Dirección de Internet: www.condusef.gob.mx 	<p>SERVICIO DE ATENCIÓN A USUARIOS VIGÉSIMA SEXTA.- En cumplimiento a lo dispuesto por la legislación aplicable “LA CAJA” señala como datos adicionales de identificación, localización y contacto, así como los datos de localización de CONDUSEF, lo siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN A USUARIOS DURANGO: Dirección de internet: www.cajahipodromo.com.mx Domicilio: Calle Tamazula número 711, Colonia Hipódromo C.P. 34270, Durango, Dgo. Teléfono: 618 150 1200 Ext. 2261 y 2302. Correo electrónico: une@cajahipodromo.com • UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN A USUARIOS ZACATECAS: Dirección de internet: www.cajahipodromo.com.mx Domicilio: Av. Universidad número 321, Col. La Loma, C.P. 98068, Zacatecas, Zacatecas. Teléfonos: 492 923 0002 y 618 150 1200 Ext. 2261 y 2302. Correo Electrónico: une@cajahipodromo.com • UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN A USUARIOS COAHUILA: Dirección de internet: www.cajahipodromo.com.mx Domicilio: Blvd. Diagonal Reforma número 1680, Zona Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila. Teléfono: 871 723 9262 y 618 150 1200 Ext. 2261 y 2302. Correo Electrónico: une@cajahipodromo.com • REDES SOCIALES OFICIALES DE “LA CAJA” SE PUEDEN CONSULTAR EN LOS SIGUIENTES SITIOS: Facebook: Caja Hipódromo Autorizada, https://www.facebook.com/cajahipodromo Facebook: AutoHipódromo, https://www.facebook.com/Auto-Hip%C3%B3dromo-1615141818517394/ Twitter: https://twitter.com/HipodromoCaja Instagram: https://www.instagram.com/caja_hipodromo/ Youtube: https://www.youtube.com/channel/UC9bGMj5wze2mgkRLBjUmWOA TikTok: https://www.tiktok.com/@caja_hipodromo • CONDUSEF (Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los usuarios de Servicios Financieros): Centro de atención telefónica de CONDUSEF: 555 340 0999 y 800 999 8080. Dirección de Internet: www.condusef.gob.mx
<p>RECA VIGÉSIMA SÉPTIMA.- Este contrato se encuentra en el Registro de Contratos de Adhesión (RECA) de la CONDUSEF con el número: 1850-139-037639/02-01611-0623.</p>	<p>RECA VIGÉSIMA SÉPTIMA.- Este contrato se encuentra en el Registro de Contratos de Adhesión (RECA) de la CONDUSEF con el número: 1850-139-037639/03-01463-0624.</p>
<p>FALLECIMIENTO DE “EL ACREDITADO” TRIGÉSIMA.- En caso de fallecimiento de “EL ACREDITADO”, al momento que se notifique a “LA CAJA” de tal circunstancia, ésta podrá condonar el saldo deudor a la fecha de fallecimiento de “EL ACREDITADO” siempre y cuando los familiares hagan el trámite de protección por fallecimiento y éste sea procedente. El beneficio de protección por fallecimiento NO se contrata ni se paga por el “EL ACREDITADO”, es un beneficio que “LA CAJA” otorga a sus socios que cumplen y reúnen los requisitos mínimos establecidos por la misma y por la aseguradora que corresponda, por lo que no se trata de una venta atada, ni contratación de otro producto, ya que es un beneficio y trámite gratuito para “EL ACREDITADO”. En el caso de que no sea procedente dicho trámite, “EL(LOS) OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S) y/o AVAL(ES)” se obligan a continuar con la obligación de pago adquirida por medio del presente contrato hasta su liquidación total.</p>	<p>FALLECIMIENTO DE “EL ACREDITADO” TRIGÉSIMA.- En caso de fallecimiento de “EL ACREDITADO”, al momento que se notifique a “LA CAJA” de tal circunstancia, ésta podrá condonar el saldo deudor a la fecha de fallecimiento de “EL ACREDITADO” siempre y cuando los familiares hagan el trámite de protección por fallecimiento y éste sea procedente. El beneficio de protección por fallecimiento NO se contrata ni se paga por el “EL ACREDITADO”, es un beneficio que “LA CAJA” otorga a sus socios que cumplen y reúnen los requisitos mínimos establecidos por la misma y por la aseguradora que corresponda, por lo que no se trata de una venta atada, ni contratación de otro producto, ya que es un beneficio y trámite gratuito para “EL ACREDITADO”. En el caso de que no sea procedente dicho trámite, “EL(LOS) OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S) y/o AVAL(ES)” se obligan a continuar con la obligación de pago adquirida por medio del presente contrato hasta su liquidación total. <u>En el caso de que exista saldo a favor de “EL ACREDITADO” a su fallecimiento por cualquier concepto relacionado al presente contrato, éste autoriza que “LA CAJA” se lo entregue al beneficiario que tenga designado en la cuenta del producto denominado: “AHORRO HIPÓDROMO”, cuenta que contrató libremente y con anterioridad a la suscripción del presente contrato.</u></p>

Se pone a disposición del SOCIO los teléfonos de contacto y datos de localización de la UNE (Unidad Especializada de Atención) de **CAJA HIPÓDROMO:**



CAJA HIPÓDROMO S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.
TAMAZULA NÚMERO 711, COLONIA HIPÓDROMO
CODIGO POSTAL. 34270, DURANGO, DGO.,
TELEFONO: 618-150-1200 FAX EXT. 2121
RFC: CHI-940304-GZ6

UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN DURANGO:

Dirección de internet: www.cajahipodromo.com.mx

Domicilio: Calle Tamazula número 711, Colonia Hipódromo C.P. 34270, Durango, Dgo.

Teléfono: 6181501200 Ext. 2261 y 2220.

Correo electrónico: une@cajahipodromo.com

UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN ZACATECAS:

Dirección de internet: www.cajahipodromo.com.mx

Domicilio: Av. Universidad número 321, Col. La Loma, C.P. 98068, Zacatecas, Zacatecas.

Teléfono: 4929230002 y 6181501200 Ext. 2261 y 2220.

Correo Electrónico: une@cajahipodromo.com

UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN COAHUILA:

Dirección de internet: www.cajahipodromo.com.mx

Domicilio: Blvd. Diagonal Reforma número 1680, Zona Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila.

Teléfono: 871 723 9262 y 618 150 1200 Ext. 2261 y 2302.

Correo Electrónico: une@cajahipodromo.com

A T E N T A M E N T E:

VICTORIA DE DURANGO, DURANGO, 24 DE JULIO DE 2024.

CAJA HIPÓDROMO, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.